



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

ACTA NÚMERO 21

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En la Ciudad Heroica de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las **12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos, del día 11 de septiembre de 2026 - dos mil veintiséis**, en uso de la palabra el ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal manifestó: “Muy buenas tardes integrantes del Ayuntamiento. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy, **11 de septiembre de 2026 - dos mil veintiséis, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del mes** y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracción I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia, verifique el quórum legal, y me asista con los trabajos de la sesión”.

En uso de la palabra el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Distinguidos miembros del Ayuntamiento, concurrencia. Cumpliendo con las instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia:

Adrián Emilio de la Garza Santos
Presidente Municipal (presente)

Regidoras y Regidores

Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Tomás David Macías Canales	(presente)
Cecilia Ivonne Espir Martínez	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
María Cristina Muñoz Ríos	(presente)
Mentor Tijerina Guerra	(presente)
Marcela Cavazos Guajardo Solís	(presente)
Matías García Gárate	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
Marco Antonio Vega Noriega	(presente)
Dabne Naian González Gómez	(presente)
Francisco Javier Cantú Torres	(notificó su inasistencia)
Diana Esperanza Gámez Garza	(presente)
Mario Alberto Rodríguez Platas	(presente)
Karla Aurora Romero García	(notificó su inasistencia)
Eugenio Silva Álvarez	(presente)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Aglae Idalia Sánchez Valdez	(presente)
Daniel Galindo Cruz	(presente)
Roberto Alfonso Gallardo Galindo	(presente)
Martha Laura Montemayor Flores	(presente)
Nayra Nelly González Garza	(presente)
Mayela Cortes González	(presente)
Gibran Olager Ornelas Bustos	(notificó su inasistencia)
Aurea Viridiana Tovar Torres	(presente)
Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre	(presente)
Daniel Ramiro Villarreal Zambrano	(presente)
José Antonio Chávez Contreras	(presente)
Anabel Molina García	(presente)

Síndicos

Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres	(presente)
Síndico Segundo Gabriel Ayala Salazar	(presente)

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ingeniero Leopoldo Espinosa Benavides, Cronista de nuestra ciudad, señor Presidente Municipal, le informo que hay quórum legal”.

.....

.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Nuevamente el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** expresó: “De acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria, que fue convocada bajo el orden del día que fue circulado con anterioridad a los integrantes del Ayuntamiento:

Enseguida se transcribe el texto íntegro del orden del día

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Aprobación del Orden del día.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

3. Discusión y en su caso aprobación de actas:

- 3.1 **Acta número 19** correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de agosto de 2026.
- 3.2 **Acta número 20** correspondiente a la Sesión Solemne del 09 de septiembre de 2026.

4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.

5. **Punto de Acuerdo** respecto al nombramiento de 2-dos regidores del Ayuntamiento como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

6. Presentación de iniciativas y propuestas.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Para darle cumplimiento a lo que establece el Reglamento, procedo a poner a votación la aprobación del orden del día propuesta, quiénes estén a favor, manifestarlo en la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** (Con 28 votos a favor).

.....

.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Compañeras y compañeros, la Secretaría a mi cargo les envió por vía electrónica la propuesta de redacción de las **Actas número 19 y 20** correspondientes a las **sesiones ordinaria y solemne celebradas los días 28 de agosto y 09 de septiembre del presente año**, respectivamente. Conforme lo ordena la Ley y nuestro Reglamento, procedo a poner a votación el contenido de ambos documentos para su aprobación por los integrantes del Ayuntamiento, los que estén a favor, manifestarlo en la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** (Con 28 votos a favor).

.....

.....



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Nuevamente, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “También, para darle cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, asentamos en acta que se les envió vía electrónica con carácter informativo, el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, en el entendido que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta correspondiente:

CUMPLIMIENTO O SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE, CELEBRADAS EL DÍA 28 DE AGOSTO Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RESPECTIVAMENTE

SESIÓN ORDINARIA:

1. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 119-III, de fecha 07 de septiembre de 2026, el Programa de Manejo del Área Natural Protegida Municipal “Río la Silla”.

También se notificó a la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y a la Dirección General para un Desarrollo verde, así como, a la Dirección para una Ciudad Verde.

2. Se comunicó a la Secretaría de Desarrollo Económico, el cambio de Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial “Lorenzo H. Zambrano Treviño”, Edición 2026.
3. Se comunicó a la Tesorería Municipal, el dictamen que contiene el Informe Financiero correspondiente al mes de julio del ejercicio 2026.
4. Se notificaron a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos, a la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia, a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos, las 06-seis anuencias municipales, para diversos Giros.

SESIÓN SOLEMNE

Se hizo entrega de la Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial “Lorenzo H. Zambrano Treviño”, Edición 2026, al ciudadano Julio Cepeda Garza, en las instalaciones del Club Casino Monterrey”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

**PUNTO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continúa expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “A continuación, el ciudadano Presidente Municipal hará la presentación de un **Punto de acuerdo** respecto al nombramiento de dos Regidores del Ayuntamiento como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey”.

Expresando el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Le pido al Secretario del Ayuntamiento a que dé lectura al punto de acuerdo, por favor”.

El **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Con todo gusto, procedo a la lectura del Punto de acuerdo, antes, con carácter informativo pongo de antecedentes a los integrantes del Ayuntamiento y a la audiencia que en sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del 2017, en el Ayuntamiento de Monterrey se aprobó la creación del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey. La creación de dicho Consejo atendió a la consideración de que dicha instancia auxiliar en materia de Contabilidad Gubernamental, consistía en una medida necesaria para dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente. Por ello, la Tesorería Municipal solicitó se realicen las gestiones necesarias para que se apruebe el nombramiento de 2-dos integrantes del Ayuntamiento a propuesta del ciudadano Presidente Municipal, que formarán parte de este Consejo. Procedo a leer el Punto de acuerdo”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO PUNTO DE ACUERDO, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8 fracciones II y XIX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9 fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

ANTECEDENTES

PRIMERO. En Sesión Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey, aprobó la creación del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey, así como, los Lineamientos del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

SEGUNDO. La creación de dicho Consejo, atendió a la consideración de que dicha instancia auxiliar en materia de Contabilidad Gubernamental, consistía en una medida necesaria para dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en virtud de que dicho órgano auxiliar coadyuvaría con la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que debe generarse del sistema de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

TERCERO. En Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento de Monterrey, aprobó la modificación a los Lineamientos del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey, aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017.

CUARTO. En Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2024, el Ayuntamiento de Monterrey, aprobó el nombramiento de la Síndica Primera, Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal y del Regidor Luis Carlos Treviño Berchemmann, como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

QUINTO. La Tesorería Municipal solicitó se realicen las gestiones necesarias para que se apruebe el nombramiento de 2-dos integrantes del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, que formarán parte del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 6 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que el



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

SEGUNDO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracciones II y XIX, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, de cumplir y hacer cumplir en el Municipio las leyes, los reglamentos, demás disposiciones legales, y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

TERCERO. Que, conforme a lo establecido en el lineamiento TERCERO de los Lineamientos del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey, dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

- I. La persona Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien presidirá el Consejo;
- II. La persona Titular de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien fungirá como Secretario Técnico;
- III. La persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento;
- IV. La persona Titular de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- V. La persona Titular de la Contraloría Municipal;
- VI. Dos representantes del Ayuntamiento: uno de la primera mayoría y otro de la primera minoría, los cuales serán elegidos por el Ayuntamiento, previa propuesta del Presidente Municipal;**
- VII. La persona Titular de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración, que fungirá como Secretario de Actas del Consejo;
- VIII. La persona Titular de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- IX. La persona Titular de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- X. La persona Titular de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración;
- XI. La persona Titular de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Administración; y,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

XII. La persona Titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Serán integrantes con derecho a voz y voto los dispuestos en las fracciones I, III, IV, y VI, únicamente contarán con voz los integrantes previstos en las fracciones II, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

En las Sesiones del Consejo se podrá invitar a universidades y representantes de instituciones y organizaciones especializadas en materia contable, a representantes de participación ciudadana, y además se podrá invitar a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Nuevo León, quien en su caso podrá designar algún representante.

CUARTO. Que el lineamiento CUARTO de los Lineamientos del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey, señala respecto a los representantes e integrantes del Consejo, que los miembros del Consejo y de los grupos de trabajo que se establezcan, no recibirán remuneración alguna por su participación en los mismos, por lo que tendrán carácter de honoríficos. Los integrantes del Consejo deberán designar a su respectivo suplente. Todas las comunicaciones, nombramientos o designaciones que se efectúen respecto de los miembros del Consejo y los grupos de trabajo deberán constar por escrito y estar debidamente firmadas. El Consejo podrá determinar llevar a cabo contrataciones de especialistas, con el objetivo de coadyuvar con las funciones del Consejo, debiendo observarse en todo momento disposiciones legales vigentes en materia de adquisiciones.

QUINTO. Que según los resultados oficiales en las pasadas elecciones en el Estado de Nuevo León del Proceso Electoral 2023-2024, emitidos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativos a la renovación del Ayuntamiento de Monterrey, el Partido Acción Nacional, es la primera mayoría y el Partido Político Movimiento Ciudadano, es la primera minoría, por lo tanto, la propuesta del Presidente Municipal del nombramiento de 2-dos representantes del Ayuntamiento para integrar el citado Consejo, deberá ser un integrante del Ayuntamiento del grupo de regidores del Partido Acción Nacional, y otro del grupo de regidores del Partido Político Movimiento Ciudadano, con sus respectivos suplentes.

SEXTO. Que, de acuerdo a lo señalado en el Considerando TERCERO y CUARTO, se propone someter a la aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de los Regidores Francisco Javier Cantú Torres y Roberto Alfonso Gallardo Galindo, así como, de sus respectivos suplentes, las Regidoras Aglaee Idalia Sánchez Valdez y Martha Laura Montemayor Flores, como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se ponen a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el nombramiento de los Regidores Francisco Javier Cantú Torres y Roberto Alfonso Gallardo Galindo, así como, a sus respectivos suplentes, las Regidoras Aglaee Idalia Sánchez Valdez y Martha Laura Montemayor Flores, como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

SEGUNDO. Los presentes Acuerdos surtirán efectos al momento de su aprobación.

TERCERO. Notifíquense los presentes acuerdos a la Tesorería Municipal de Monterrey, para su conocimiento y gestión correspondiente.

CUARTO. Notifíquese a los Regidores Francisco Javier Cantú Torres y Roberto Alfonso Gallardo Galindo, así como, a las Regidoras Aglaee Idalia Sánchez Valdez y Martha Laura Montemayor Flores, de su nombramiento como integrantes del Consejo Municipal de Armonización Contable de Monterrey.

QUINTO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet del Municipio: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 / ATENTAMENTE / ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN / (RÚBRICA)".

Sigue expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Una vez leído el punto de acuerdo, y con las consideraciones antes expresadas, pongo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de los acuerdos presentados, los que estén a favor, manifestarlo en la forma acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**". **(Con 28 votos a favor).**

.....
.....



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión, pasamos al punto número seis del orden del día, que corresponde a la **presentación de iniciativas y propuestas**. Han solicitado para tal efecto, el uso de la palabra, la Regidora Mayela Cortes González”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA MAYELA CORTES GONZÁLEZ** dijo: “Buenas tardes señor Alcalde, compañeros y compañeras del Cabildo, público en general, intérpretes. Hoy quiero hablar de un tema que muchas veces nos cuesta trabajo pronunciar. Quiero hablar del suicidio, que el día de ayer, fue el día mundial para su prevención. Y quiero hacerlo no solamente como Regidora, sino como hermana. Yo sé lo que significa perder a un hermano por suicidio. Sé lo que significa recibir una noticia que cambia para siempre la vida de una familia. Sé que después vienen las preguntas, los silencios, los qué pudimos haber hecho, los, porqué no nos dimos cuenta, los, porqué no pidió ayuda. Y también sé que detrás de cada suicidio hay mucho más que una cifra. Hay una madre, hay un padre, hay hermanos, hay hijos, hay amigos, hay compañeros de trabajo. Hay una familia entera que queda tratando de entender lo que sucedió. Por eso, hoy, quiero pedirle al señor Alcalde, y a este Cabildo, que no esperemos a que otra familia tenga que vivir lo que nosotros vivimos. Tenemos que actuar antes, tenemos que prevenir, tenemos que atender la depresión, la ansiedad, las adicciones, la violencia, la soledad, y todas aquellas situaciones que puedan llevar a una persona a sentir que ya no puede más. Porque muchas veces el suicidio no empieza el día en que una persona intenta quitarse la vida. Empieza mucho antes, empieza cuando dejamos de escuchar, cuando alguien cambia su comportamiento y nadie pregunta qué le pasa. Cuando un joven se encierra en su cuarto y pensamos que solamente está pasando por una etapa. Cuando una persona comienza a consumir alcohol o drogas para tratar de escapar de un dolor que no sabe cómo expresar. Cuando alguien deja de encontrar sentido a su vida y nosotros no nos damos cuenta. Y hoy tenemos que mirar lo que está ocurriendo en nuestra propia ciudad. Recordemos el caso reciente de la joven que, en la Avenida Leones, atravesó una situación de crisis y terminó lanzándose para ser atropellada. Y también hemos conocido recientemente dos casos la semana pasada, de jóvenes que se lanzaron de estaciones del metro. No debemos mirar a estos hechos solamente como sucesos aislados. Son señales de alerta, son llamados urgentes para que como sociedad y como autoridades fortalezcamos la prevención, la atención inmediata y el acompañamiento. No se trata solamente de reaccionar cuando la emergencia ya está ocurriendo. Se trata de construir mecanismos para identificar el sufrimiento antes de que llegue a ese punto. Hay una frase que siempre me ha hecho pensar, por algo el Creador nos dio dos oídos y una sola boca. Nos hace falta



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

escuchar más, escuchar sin juzgar, escuchar sin minimizar, escuchar sin decirle a una persona ‘échale ganas’, cuando quizás lo que necesita es que alguien se siente a su lado y le diga ‘estoy aquí’, ‘te escucho, no estás solo’. Señor Alcalde, la prevención del suicidio no puede ser solamente una campaña durante un mes o una fecha conmemorativa. Necesitamos una política permanente de prevención y de atención. Necesitamos que nuestros centros municipales tengan capacidad para detectar oportunamente casos de depresión, ansiedad, consumo de sustancias y riesgos suicidas. Necesitamos psicólogos capacitados, necesitamos psiquiatras, necesitamos protocolos de atención inmediata, necesitamos capacitación para maestros, policías, personal de salud, trabajadores municipales y, sobre todo, para quienes tienen contacto cotidiano con nuestros jóvenes. Necesitamos saber qué hacer cuando una persona pide ayuda, porque de nada sirve decirle a alguien busca ayuda, si cuando finalmente se atreve a pedirla no encuentra dónde, con quién o cuándo ser atendido. También tenemos que hablar de las adicciones, no podemos separar el problema de las adicciones de la salud mental. Muchas personas no consumen por divertirse, consumen para escapar, para olvidar, para anestesiar un dolor emocional y si solamente atendemos la adicción, pero no atendemos la causa que está detrás, difícilmente estaremos resolviendo el problema. Tenemos que llegar antes, tenemos que estar cerca de las familias, tenemos que acercarnos a nuestras colonias, tenemos que construir redes comunitarias de prevención y tenemos que hablar de esto sin miedo, porque el silencio no protege, el silencio puede costar vidas. Cada suicidio lastima a una sociedad entera, porque cuando una persona muere de esta manera, no solamente pierde la vida una persona, se rompe una familia, se quedan preguntas sin respuesta, se quedan abrazos pendientes, se quedan palabras que nunca pudieron decirse y se queda un dolor que puede acompañar a una familia durante toda una vida. Por eso, hoy, les pido que hagamos algo diferente, que pasemos del discurso a la acción, que Monterrey tenga un programa municipal permanente de prevención del suicidio y atención a la salud mental y las adicciones, con presupuesto, con personal capacitado, protocolos de atención y seguimiento, que ninguna persona que pide ayuda tenga que esperar semanas para ser escuchada, que ningún padre tenga que preguntarse después ‘porqué nadie nos ayudó’. Que ningún joven piense que quitarse la vida es la única salida”.

Sigue expresando la **C. REGIDORA MAYELA CORTÉS GONZÁLEZ:** “Señor Alcalde, yo perdí a mi hermano hace 2,278 días, y precisamente porque conozco ese dolor, no quiero que otras familias tengan que conocerlo. No podemos regresar a quienes hemos perdido, pero sí podemos evitar que otros se vayan. Hoy, podemos decidir escuchar, decidir atender, decidir prevenir y quizá si hacemos nuestro trabajo como autoridades, algún día una familia podrá decir, ‘mi hijo pidió ayuda y alguien estuvo allí para escucharlo’. Eso también es gobernar, eso también es servir y eso señor Alcalde puede significar salvar una vida. Muchas gracias”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Se asiente en acta la intervención de la Regidora Mayela Cortes González en el punto de iniciativas y propuestas. También, ha solicitado la palabra en este apartado la Regidora Marta Laura Montemayor Flores, le escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA MARTHA LAURA MONTEMAYOR FLORES** expresó: “Muchas gracias señor Alcalde, Secretario, funcionarios y vecinos que nos acompañan hoy. Me permito referirme a un tema que considero tal para Monterrey y para toda nuestra zona metropolitana. La iniciativa de Ley de Coordinación Metropolitana para el Estado de Nuevo León, última versión que fue presentada el pasado 31 de agosto ante el Congreso del Estado e impulsada a partir del trabajo del Consejo Nuevo León, Organizaciones de Sociedad Civil, universidades y organismos empresariales. Sabemos que, aunque esta propuesta presenta nuevos elementos y una propuesta revisada de integración, la discusión sobre una ley de coordinación metropolitana no es nueva. Desde el dos mil veintidos se han realizado diversas mesas de trabajo entre alcaldes y legisladores para avanzar en esta materia. Sin embargo, han pasado prácticamente cuatro años y durante este tiempo hemos visto propuestas, reuniones y distintos esfuerzos que no han logrado concretarse en una legislación definitiva. Actualmente la zona metropolitana de Monterrey, de acuerdo tanto a SEDATU e INEGI como al Plan Estatal de Ordenamiento Territorial, definida de acuerdo a criterios tanto de conurbación como de integración funcional, se conforma ya por 16 municipios, 9 centrales y 7 periféricos. Nuestra realidad metropolitana nos demuestra todos los días, que muchos de los principales problemas que enfrentamos no pueden resolverse desde un solo municipio porque la movilidad, la contaminación, la infraestructura, el desarrollo urbano, el agua y muchos otros temas no conocen límites territoriales. Si bien esta iniciativa de ley debe analizarse y discutirse por el Honorable Congreso de nuestro Estado, los municipios también deberíamos participar activamente en este proceso, expresando nuestras necesidades y aportando nuestra experiencia, y sobre todo reconociendo y promoviendo esa visión sistémica tan necesaria y desde Monterrey, el corazón de esta zona metropolitana, municipio central y el de mayor población, deberíamos asumir un papel especialmente activo en esta discusión. Señor Alcalde, compañeras y compañeros, es evidente que la realidad cotidiana en las actividades de gran parte de nuestros ciudadanos ya implica destinos y traslados intermunicipales. Por todo lo anterior, es que me permito proponer que, desde este Ayuntamiento, acompañemos e impulsemos la discusión de esta iniciativa, participemos en las mesas de trabajo que se desarrollen y promovamos que los demás municipios metropolitanos también se sumen a este esfuerzo. Después de varios años de discusión, resulta impostergable ya para una ciudad como Monterrey, la segunda más poblada del país, su principal motor industrial y también uno de los más importantes motores económicos, que logremos avanzar hacia una verdadera y continua coordinación metropolitana. Dada la gran relevancia de este tema, tanto para la solución de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

problemáticas comunes como para el buen desarrollo futuro de nuestra ciudad, debería adoptarse como una causa común para el buen desarrollo futuro de nuestra ciudad, y compartida por el bien de todos los habitantes de nuestra metrópoli por encima de diferencias partidistas. Si se considera que la iniciativa requiere modificaciones, hagamos propuestas. Si existen preocupaciones por parte de los municipios, pongámosla sobre la mesa, pero no permitamos que este tema vuelva a quedar detenido durante años. Ojalá que desde Monterrey podamos contribuir a construir los consensos necesarios para contar finalmente con una ley de coordinación metropolitana eficaz, moderna y útil para todos. Finalmente, es importante recordar que los gobiernos cambian, los ayuntamientos cambian y las legislaturas cambian, pero la metrópoli permanece y continúa creciendo. Y si compartimos problemas, también debemos ser capaces de construir soluciones compartidas. Por lo anterior, les invito respetuosamente a respaldar, acompañar y promover esta iniciativa, no sólo como autoridades o representantes, sino también como ciudadanos que vivimos y comprendemos las necesidades y retos que enfrentamos a nivel metropolitano día con día. Es cuanto, muchas gracias”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Gracias, Regidora. Se asienta en acta su iniciativa y propuesta, obviamente corresponde al Congreso del Estado conducir la deliberación sobre esta iniciativa de Ley. Estamos en iniciativas y propuestas. No hay más integrantes del Ayuntamiento que hayan solicitado previamente el uso de la palabra”.

.....

.....

**PUNTO SIETE
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continúa expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Por lo que, si los integrantes del Ayuntamiento así lo consideran, pasamos al punto número siete del orden del día que es **Asuntos Generales**. En Asuntos generales. Han pedido previamente el uso de la palabra, el Regidor Daniel Villarreal Zambrano, le escuchamos Regidor”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR DANIEL VILLARREAL ZAMBRANO** dijo: “Les saludo respetuosamente Presidente Municipal, licenciado Adrián de la Garza, Secretarios, Síndicos, Regidoras y Regidores todos, medios de comunicación y público en general que nos acompañan. Primeramente, quiero felicitar a la Dirección de Deportes del Municipio de Monterrey, encabezada por el licenciado Aldo De Nigris y el coordinador Marco Olivo por haber obtenido el segundo lugar en la Olimpiada Estatal Juvenil con una cantidad de 92 medallas de oro. Es destacable este dato, porque cuando se inicia la Administración, se venía a quedar de un quinto lugar. Entonces es notorio el avance y siempre en materia



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

deportiva aplaudiré estos logros. En segundo lugar, quiero enviar un mensaje a los padres de familia que llevan todos los días a sus hijos a entrenar, pero sobre todo a los padres que aún no tienen este hábito, así como a todas las autoridades que tenemos una responsabilidad pública en este país. Nuestros hijos están creciendo en una época en la que la adicción a las pantallas está cada vez más normalizada. Entre redes sociales, juegos en línea e inteligencia artificial, cada vez tenemos que pelear más por su atención. Quizá, en unos años entendamos que el deporte no solamente se trataba de ganar medallas, sino de proteger esa herramienta que nos mantiene humanos ¿A qué me refiero que nos mantiene humanos?, esa herramienta que nos obliga a ir a la cancha a tomar el sol, a convivir de frente a frente, a esforzarnos para ser mejores cada día, a tolerar la frustración cuando se pierde y a controlar el ego cuando se gana. Políticos de este país, y lo hablo en general, por favor, necesitamos más instalaciones deportivas, necesitamos más entrenadores, necesitamos más torneos y por supuesto más inversión al deporte de alto rendimiento, porque lo he dicho varias veces, es una fábrica de líderes. Me voy a despedir diciendo una frase nuevamente, tómense el deporte en serio, porque se nos está terminando el tiempo para entenderlo. Es cuanto, Secretario”.

Enseguida el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias Regidor, se asienta en el acta, por supuesto, su intervención. Solicitó el uso de la palabra para también plantear un tema en Asuntos Generales, la Regidora Marta Laura Montemayor Flores, la escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA MARTHA LAURA MONTEMAYOR FLORES** dijo: “Muchas gracias, bueno quiero dar la bienvenida a la ciudadana Josefina Mireya Hernández Flores. Josefina, ¡vaya!, pues está por acá, ella es Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Reforestación del Distrito Tec, y me voy a permitir leer un escrito que ya acaba de entregar también en las oficinas del señor Alcalde, y dice así: Me dirijo a ustedes con el debido respeto y en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Reforestación del Distrito Tec, en representación de más vecinos implicados en esta solicitud, para solicitarles el seguimiento de la resolución del tema de reglamentación para los vehículos de micromovilidad personal denominados scooters, petición que se planteó por primera vez ante ustedes en la sesión ordinaria del 29 de enero de este año, y de la que aún no tenemos conocimiento que se haya resuelto. Cada vez, es mayor la cantidad de estos frágiles vehículos que circulan por diversas zonas de la ciudad, y que muchas veces son conducidos de manera irresponsable, inclusive, como se ha evidenciado a través de diversos medios, circulando en ocasiones por avenidas principales, entre vehículos automotores de mucho mayor tamaño y velocidad, y hasta conviviendo con unidades de carga pesada, o haciéndolo en sentido contrario, lo que resulta sumamente peligroso tanto para los usuarios de esos vehículos, como para otros conductores, y que pudiera tener consecuencias fatales. No debemos



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

esperar a que suceda una desgracia, y cuanto antes debemos contar con una reglamentación clara, con sus correspondientes sanciones a quienes lo infringan, buscando siempre salvaguardar la seguridad, la integridad física, e inclusive la vida de los usuarios de estos vehículos y demás conductores”.

Sigue expresando la **C. REGIDORA MARTHA LAURA MONTEMAYOR FLORES:** “Como ustedes saben, ya este tema se ha tocado en varias ocasiones, también nosotros sabemos, ustedes nos han comentado que se está trabajando ya en un proyecto de reglamentación interna, pero pues ellos traen la inquietud porque pues no han visto todavía información al respecto, y la situación se sigue presentando especialmente allá en el Distrito Tec; entonces muchas gracias a Maya por estar aquí con nosotros de nuevo, y bueno pues dejamos esto sobre la mesa”.

Nuevamente la **C. REGIDORA MARTHA LAURA MONYEMAYOR FLORES dijo:** “Aprovechando, también voy a tocar un punto que es emergente, porque esto sucedió anoche, y también es un tema que ha sido recurrente para la Zona Sur y la Zona Huajuco, que es la falla en el tema de la energía eléctrica. El día de ayer, ya saben que han continuado las fallas, también que solicitamos en la última sesión una reunión con personas del CFE, que también agradezco, que la Dirección ya nos informó que la están buscando, que ellos se excusaron porque traen sobrecarga de trabajo por todas estas fallas, pero está programada próximamente, ¿verdad?, entonces esa reunión se va a dar. Pero los vecinos de la zona ya están desesperados, ayer tronó una subestación de Comisión Federal, la que está frente a Soriana La Estanzuela, y provocó un apagón masivo en muchísimas colonias de la zona, entonces ya no sabemos qué hacer, no sabemos a quién voltear a ver, obviamente ellos están contactando inclusive a las diputadas local y federal también para solicitar que intervengan por los vecinos de la zona ante CFE. Yo sé que esta no es una situación aislada de la Zona Sur, sé que también se presenta en otras partes, creo que por parte del Municipio también ya lo dijimos, no le toca al Municipio resolver esto, pero sí podemos ser un enlace con las autoridades, llevar esta voz y exigir respuestas, sobre todo como primer paso es un diagnóstico, y eso sí que podemos hacer los protocolos que ya se habían pedido para ayudar a los vecinos a saber qué sí puede hacer el vecino, a quién dirigirse con las quejas, qué hay que hacer y qué no hacer cuando se presentan esas causas, inclusive qué podemos hacer para reducir consumos. Es evidente, que en la zona algo está pasando, ayer decían los vecinos, ‘a ver, tengo 20 años de vivir aquí en El Uro, nunca me había tocado esto’. La última semana han sido 25 fallas, algo está pasando con el sistema de distribución de energía, creo que está rebasado y tenemos primero que recibir información, respuestas de CFE, sabemos que CFE no va a resolver esto de la noche a la mañana, entonces vamos a tener que buscar, qué hacer para minimizar este problema, qué podemos hacer de todos los frentes para minimizar los problemas mientras se dan soluciones de fondo, pero al menos que nos den la cara y que nos digan qué está pasando,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

entonces nos preocupa porque es la zona, como hemos dicho muchas veces, con más suelo urbanizable del Municipio, siguen creciendo fraccionamientos para allá y pues la gente dice, ‘a ver si ya no podemos con lo que hay ahorita de carga, qué va a pasar’. Entonces, pues ahí lo dejamos nada más, me permití tomar la palabra por esto porque sí sucedió anoche y toda la noche, no sé a qué hora regresó el servicio, pero ya está la gente muy, muy, muy preocupada, entonces esperamos esta reunión y vamos a ver qué información les podemos llevar. Muchísimas gracias”.

Manifestando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** lo siguiente: “Gracias, Regidora. Con carácter informativo, si me permite, antes de escuchar las intervenciones al respecto. Con respecto al primer punto de la reglamentación de los scooters, quiero decirles, informarles a los integrantes del Ayuntamiento, que se ha circulado ya entre los coordinadores un proyecto de iniciativa para que en caso de que este Ayuntamiento lo autorice, sea presentado como una iniciativa formal de modificación al Reglamento de Tránsito. Se cita para reunión de conclusiones a los integrantes del Ayuntamiento el próximo 18 de septiembre, a las doce del día aquí en la Sala de Cabildo, para tener la tercera reunión de trabajo en la que pretendemos obtener la autorización de los integrantes del Ayuntamiento para que se presente ya lo que hoy es un proyecto, como una formal iniciativa que inicie su proceso de consulta de modificaciones al Reglamento de Tránsito. Con respecto al tema que la Regidora aborda de la Comisión Federal de Electricidad, ella está enterada e informa a los integrantes del Ayuntamiento, se ha hecho una solicitud por escrito a la División Golfo Norte para tener una reunión en la que hagamos esta evaluación – diagnóstico, y se informe de la situación y de los mecanismos de atención por parte de la Comisión Federal de Electricidad al Ayuntamiento. Ya tuvimos una respuesta de la Comisión Federal, quienes nos pidieron agendar en los próximos días, en el transcurso de la semana entrante, esta reunión de carácter informativo a la que van a ser invitados todos los integrantes del Ayuntamiento para que se despejen sus dudas. Para complementar la intervención que ha hecho la Regidora Martha Laura Montemayor, pidió la palabra la Regidora Diana Esperanza Gámez, la escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA** dijo: “Muchas gracias Secretario, buenas tardes a todos. Coincido completamente con Martha, es urgente, Secretario, tener esta junta con los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad. El Centro de Monterrey está vuelto un caos, un caos porque a cada rato están tronando transformadores, hay apagones, no le avisan a la gente si van a resolver un asunto previamente, pues con un volante o por lo menos con una imagen en Facebook que va a haber reparaciones, ya hay postes que se están cayendo, uno ya se iba a caer, fueron nada más, así como, perdónenme, una mexicanada y ahí está el poste casi por caerse, lo sostuvieron. La verdad ya esto es intolerable, apagones de casi todo el día, ya hay muchas quejas, la gente está esperando respuestas y pues también espero que no se molesten,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

pero tú Mayela que eres tan activa y eres la voz de Morena en este Ayuntamiento, sería fabuloso que pudieras hablar con la Presidente y decirle a Claudia, es intolerable que haya apagones por todo Monterrey, Nuevo León, muchas medicinas se están echando a perder, imagínense la gente que necesita medicamentos refrigerados, entonces es muy padre venir aquí y solicitar tantas cosas, pero ahorita lo importante es que ustedes pueden ser un vehículo para ayudar al licenciado, que no es competencia de la alcaldía, hay que reiterar, este no es un trabajo municipal que el Alcalde, que el Secretario, que el Ayuntamiento coadyuve para poder resolverlo, extraordinario, pero la responsabilidad es de Comisión Federal de Electricidad. Los rumores es que inclusive no hay suficientes transformadores o suficiente material en stock para que cuando haya una urgencia, una reparación, pues lo hagan de inmediato. Creo que ni siquiera hay suficientes cuadrillas porque la persona que se acercó a resolver este asunto del poste que está por caerse es subcontratado. Yo no sé qué esté pasando, pero ha habido muchas críticas a los gobiernos anteriores de Peña Nieto, de Felipe Calderón, pero yo jamás había vivido tantos apagones, y ya no es de que hay nomás los ricos, no, hay apagones en San Pedro, hay apagones en áreas populares, hay apagones en el centro, en el centro de hospitales, entonces bueno, algunos de ellos cuentan con plantas de transformadores para poder sustentar la energía eléctrica, pero es bien importante que quede claro que sí, pues estamos como conducto, necesitamos pronto esa junta, espero que los funcionarios no se echen para atrás y pues que quede claro que la alcaldía está en la mejor disposición, pero que no es su competencia ni responsabilidad. La desesperación, la gente lo tiene claro, licenciado, lo tiene claro, pero sí están muy cansados. Sí podemos hacer algo y presionar, hay que hacerlo ya. Muchas gracias, Secretario”.

A lo que el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Muchas gracias, se asienta en acta su intervención. Pide la palabra la Regidora Zally Emmanuelle Alanís Izaguirre.

Enseguida en uso de la palabra la **C. REGIDORA ZALLY EMMANUELLE ALANÍS IZAGUIRRE** comentó: “Gracias Secretario, con su venia señor Alcalde, compañeros Regidores, público que nos acompaña. En el tema de los scooters, esta es la cuarta vez que hago una intervención sobre ese tema, y coincido con mi compañera Martha en el tema de la regulación. Si bien ya va a haber una reunión para un proyecto o un anteproyecto que no lo he recibido, hay un dato importante que a mí sí me gustaría que tomáramos en cuenta. En la Ciudad de México, el día último de agosto, terminó el programa piloto de scooters y decidieron retirarlo, ¿por qué?, por todo el tema de que no funciona, de que se generan muchos accidentes, de que no hay una regulación adecuada, incluso empezando por el seguro de responsabilidad civil, empezando porque deberían de utilizarlo solamente personas mayores de edad. Y ahorita, actualmente, aquí en Monterrey, y en los municipios del área metropolitana que tiene estos programas, la mayoría de los que los utilizan son



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

menores de edad, que no tienen ningún tipo de responsabilidad a la hora de un accidente. ¿no?, Y, sí hay que tomar en cuenta que el reglamento vigente, pues al momento de haber un accidente, si es con un auto, pues el que se va detenido es el que va manejando, independientemente si iba en contra, si iba el scooter conduciendo bien, si se atravesó, no se atravesó. En lo personal, yo tuve un accidente derivado de un scooter, que se le atravesó a un carro que iba adelante. Tuvimos que frenar todos, me pegaron, yo pegué y así. Bueno, es un ejemplo que ya está pasando de este tipo de accidentes. Ahí no hubo ninguna afectación a la persona que iba manejando el scooter, pero son los que están más en riesgo. Es un accidente que puede ser mortal. Entonces, yo creo que, pues poder tener esta perspectiva de que, si algo no funciona, pues no se implemente y que, si no está regulado, tampoco se permita. El tema de las banquetas, pues parece que ya las banquetas son estacionamientos de scooters. La gente se tiene que bajar de la banqueta en el distrito Tec, en la Colonia Chepevera, en la... los vemos por todos lados, incluso aquí en el Barrio Antiguo están los scooters estacionados en la banqueta. Y, pues sí hay que recordar que, si alguien quiere un estacionamiento exclusivo, pues tiene que registrarse y hacer todo un procedimiento, ¿verdad? Pagar y así. Y, ahorita los scooters se están estacionando gratis en la banqueta. Entonces, yo creo que sí es súper importante porque ya tenemos meses con el tema de los scooters, y hay que regularlo, pero también evaluar de una manera pues muy, muy, pues, muy apegada a la realidad y a los... porque pues en una visión pues futurista y de la micromovilidad y todo, una visión muy utópica, pues claro que pudiera ser un instrumento muy... pues es muy fácil decir que es un instrumento que la mejora, pero a la hora de aplicarlo y con la cultura vial que tenemos, pues puede resultar que no sea lo óptimo. Entonces, bueno, eso a mí me gustaría participar en esta revisión de este anteproyecto y pues cuente conmigo. Es algo que ya he recibido muchos comentarios de muchos ciudadanos, tanto en el poniente como en el sur, como en el centro de Monterrey, que traen esta inquietud y que han tenido o han sufrido ya consecuencias a raíz del mal uso de los scooters. Es cuanto, señor Secretario”.

Acto seguido el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias, Regidora. Informo al Ayuntamiento, que, en el chat de coordinadores, este anteproyecto tiene ya algunos días que está ahí e instruyo en este momento a la Dirección General de Gobierno para que, a todos los integrantes del Ayuntamiento, se les haga llegar la propuesta de redacción del anteproyecto para que estén en condición de tener los antecedentes y acudir a la reunión del próximo 18 de septiembre. Pide el uso de la palabra la Regidora Mayela Cortes, la escuchamos”.

En uso de la palabra la **C. REGIDORA MAYELA CORTÉS GONZÁLEZ** dijo: “Compañera Diana, compañeros todos, hace tiempo la señora Presidenta, anunció una inversión de 244 mil millones de pesos en el tema de la luz. En eso andamos, sí tienen toda la razón, hace tiempo, yo me enteré que teníamos 25 años que no se le invertía nada a Nuevo León con



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

respecto a subestaciones y demás. Yo tengo el dato de algunas personas que están ahí en Comisión Federal. Con todo gusto les puedo pasar el contacto para que en su momento lo reporten o me lo hacen llegar a mí y lo reportemos. Okey, gracias”.

El **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias, Regidora. Pidió el uso de la palabra también el Regidor Mario Rodríguez Platas, le escuchamos”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS** dijo: “Gracias Secretario. Mire, quisiera contestarle a la compañera Mayela. A ver, creo que hablemos de historia. Cuando hizo la propuesta de reforma eléctrica al inicio del sexenio de Peña Nieto, establecía claramente las bases del porqué debería hacerse una reforma eléctrica de ese calado que había. Es decir, la reforma criticada por algún partido político, después, no tiene sustento más que la visera. Porque finalmente en la reforma la pueden checar qué decía y qué está pasando. Por ejemplo, yo recuerdo que, si a 10 años no se hacía algo, el sistema iba a colapsar. El centro de la ciudad, por ejemplo, como dice mi compañera Diana, yo vivo en el centro, todos los domingos casualmente el voltaje baja, todos los domingos. Dos veinte, ciento diez nomás tiene. Y, en la reforma tan criticada de gran calado de Peña Nieto, hay establecía el porqué había que hacer asociaciones políticas privadas para evitar lo que está pasando ahorita. Lean el documento, ahí está. Decía claramente, léanlo, léanlo, por favor, lean antecedentes históricos para poder después decir, no le echen la culpa al pasado, vean el presente para con cuestión de futuro. El sistema eléctrico no es competencia nuestra, es competencia federal y es lo que se hizo en su momento. Ya pasó, ni modo”.

Continúa expresando el **C. REGIDOR MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS**: “En cuanto a los scotters, es cierto y no, o sea, hay que ver la propuesta que tiene la ciudad para efectos de tener la regulación básica de un scooter con sistema de responsabilidad jurídica para la persona, casco, etcétera. Porque decir tagante sí o no, hay que ver la respuesta que el Cabildo tiene, y que se nos está circulando ya ese reglamento. Y aclaro, insisto. Qué mal que esté pasando esto, pero no le echamos la culpa al pasado, porque si no, nunca vamos a pasar para el futuro. Gracias”.

Expresando el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Gracias Regidor, pidió también la palabra Daniel Galindo dentro de este mismo tema, le escuchamos Regidor”.

En uso de la palabra el **C. REGIDOR DANIEL GALINDO CRUZ** expresó: “Gracias, Secretario. Igual en los dos puntos, recordemos que como en la prueba PISA, cuando no se invierte en las cosas buenas, pues nos va muy mal. Y es lo que pasó, así nos pasó en matemáticas y en educación, pues también nos está pasando con la energía. Entiendo, ya



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

la presidenta está permitiendo alguna serie de decisiones ya más público-privadas, porque ya el huracán Rocío Nahle ya se fue, gracias a Dios, y la presidencia antigua. Pero sigue siendo una realidad, que los ciudadanos siguen sufriendo lo que está pasando. Y todos lo vemos, todos nosotros en nuestras casas, las variaciones de voltaje, pero le pediría a la compañera Mayela que nos haga las gestiones, y, los compañeros también de Morena, porque no nada más es Mayela, hay muchos otros compañeros muy buenos y muy capaces también en hacer las cosas. Punto y aparte, en cuanto a lo de movilidad, yo les pediría a los compañeros del Ayuntamiento, que simplemente tengamos la apertura de considerar también las situaciones de otras personas. Entendemos que, en Monterrey, tenemos una muy severa crisis de movilidad, que estamos respondiendo por un lado como Municipio, con la *Regio Ruta*, aunque no necesariamente le corresponde al Municipio, pero atajamos ese reto que la ciudadanía lo reclama. Y, otro también muy puntual es poderse desplazar rápido sin estar sudando tampoco la gota gorda cuando estás caminando en el calor de Monterrey. Es muy fácil poderlo decir, a lo mejor desde la perspectiva de algunos que pudiéramos tener, pues agarro el vehículo y me voy, tomo la carretera y me voy al sur del estado, ¿verdad? O, me muevo por aquí en otros lados. Habrá gente que no tiene esas posibilidades y requiere simplemente un lineamiento, un ordenamiento para poderles dar una solución. Y, no necesariamente porque a lo mejor los scooters hayan fallado en Berlín, por ejemplo, o en la ciudad de México, que ya quisiéramos tener esos metros y esos sistemas de movilidad que allá sí tienen y aquí no tenemos. Obedece a realidades distintas y yo les pediría, más allá de hacer un estudio de derecho comparado o situaciones que no nos corresponden en Monterrey, analicemos con la realidad que tenemos en Monterrey y sobre eso que podamos decidir. Es cuanto, Secretario”.

El **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Gracias Regidor. Se asiente en acta su intervención. Estamos en asuntos generales. No hay Regidores ya previamente inscritos para hacer uso de la palabra. Les pregunto a los integrantes del Ayuntamiento, si no hay más intervenciones en el punto de asuntos generales, le damos curso al orden del día”.

.....

**PUNTO OCHO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el **CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Concluidos los puntos del mismo, se le solicita respetuosamente al ciudadano Presidente Municipal clausurar los trabajos de la sesión”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2024-2027

Manifestando el **CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Agotado el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, siendo las **13:30-trece horas con treinta minutos**, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe. - - - - -